



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0630**
NEUQUEN, 31 OCT 2016

VISTO:

El Expediente OE N° 6260-M/2016 de la Dirección General de Ceremonial y Protocolo - Secretaría de Gobierno y Coordinación, y la Nota s/n° de fecha 23 de Septiembre de 2016 obrante a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota se solicita el pago de la factura tipo C N° 0001-00000188 de la firma DAMIÁN CAZENEUVE guitarrista, por un importe de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-), por arreglos, y dirección, realizados al Himno Nacional Argentino presentado en los festejos del 9 de julio;

Que previo al pago de la factura, la Dirección de Tesorería deberá descontar el Impuesto a los Sellos según consta a fs. 01;

Que la factura cuenta con la conformidad del servicio por parte del Director General de Ceremonial y Protocolo y Secretario de Gobierno y Coordinación;

Que por Pase N° 1164/2016, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva N° 5453;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2) incisos c) y h) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y GOBIERNO Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

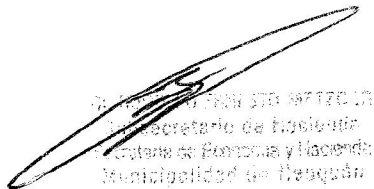
RESUELVEN:

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C N° 0001-00000188 de **DAMIÁN CAZENEUVE**, por un importe de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-), por arreglos, y dirección, realizados al Himno Nacional Argentino presentado en los festejos del 9 de julio, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-
es

es copia

fdo: Bermúdez - Artaza


Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2103
Fecha 04 / 11 / 2016